

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMITOTAL S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas con treinta, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en las calles 9 de Octubre 1703 y avenida del ejército, Edificio La Concordia, Piso 10, oficina 1001. Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SUMITOTAL S.A., con la concurrencia de las siguientes personas:

1. El señor Juan Leonardo Gómez Franco por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos;
2. El señor Juan Carlos Gómez Robde por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos;

Preside la sesión el señor Juan Gómez Franco en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretaria Ad-hoc la señorita Stefania Gómez Robde. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del informe del representante legal, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017;

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

En el conocimiento del primer punto del orden del día la Junta luego de las deliberaciones correspondientes en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre del 2017 en NIF para Pymes.

A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, procediendo a dar lectura al informe del representante legal de la compañía, luego de las deliberaciones se aprueba el informe presentado por el Presidente de la compañía respecto al ejercicio económico del 2017. Seguidamente se conoce el tercer punto del orden del día, procediendo a la lectura de informe del Comisario de la compañía, luego de deliberaciones se aprueba el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro tema que tratar, se concede receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionistas y certificada por la Secretaría de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez y ocho horas con treinta minutos.- F) Juan Gómez Franco Accionista y Presidente de la Junta, F) Juan Carlos Gómez Rohde Accionista y F) Stefanie Gómez Rohde, secretaria Ad-hoc de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Guayaquil, abril 15 del 2018,



F) Secretaría Ad-hoc de la Junta.